

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION,

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

### SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.—Dióse cuenta de algunas solicitudes de permisos para reconstruir ó edificar, y para hacer traslaciones de cadáveres en el cementerio; del resultado del derribo de las casas números 90 y 92 del Zacatin y de su aprovechamiento de materiales. El Sr. Morales Fernandez hizo notar la economía que ha producido al Ayuntamiento el hacer esta obra por administracion.—Se aprobaron las cuentas municipales presentadas al cabildo.—Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Alonso Pineda pide la palabra y expone que vá á ocuparse de un asunto que reviste cierto interés. Recuerda que el Ayuntamiento anterior habia determinado que se exigiese el arbitrio de 400 reales por todo cadáver, cuyos parientes quisieran que su conduccion al cementerio se hiciese por los paseos de la Alhambra. Manifestó que él habia pedido al alcalde, en otro tiempo, le permitiera que el cadáver de su esposa fuese conducido por el mencionado paseo y el alcalde se lo negó, por más que el Sr. Alonso pensaba pagar. El Sr. Alonso consultó entonces las actas, y resultando en ellas el acuerdo de que el permiso para el paso del cadáver debe ser la carta de pago, se calló y no quedó resentido con el alcalde porque este habia obrado en cumplimiento de su deber. El señor Alonso continúa y dice que está dispuesto á exigir que lo acordado se cumpla con igualdad para todos; que han pasado recientemente por la Alhambra tres cadáveres y tiene noticia de que no se ha pagado la cuota más que por uno. Declara que el pago á que se refiere se debe hacer en metálico, sin que se admita el recurso de las compensaciones.

El Sr. Béjar dice que está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Alonso; pero que, exigiéndose como pase á los conductores de un cadáver la carta de pago, se debe autorizar al jefe del Negociado respectivo para expedir, los días de fiesta en que la Contaduría y Tesorería están cerradas, cartas de pago provisionales; que se cangeen despues por las definitivas.—Así se acordó.

El Sr. Zayas, dirigiéndose al Sr. Alonso, explica su conducta al no permitir que el cadáver de la esposa de dicho concejal fuese llevado por la Alhambra. Manifesta que él no conocia el acuerdo de la Corporacion y estaba en la creencia de que se habia acordado negar en absoluto el tránsito de los cadáveres por aquel paseo.

El Sr. Alonso dá las gracias al Sr. Alcalde por su manifestacion, y dice que en los primeros momentos de la negativa, antes de estudiar la cuestion, estuvo tentado de exigir al alcalde responsabilidad personal por su conducta; que hoy no tiene con él ningun resentimiento. En un vehemente período insiste el Sr. Alonso Pineda en sus manifestaciones y asegura que quisiera tener dos vidas para, cuando se hallase en el sepulcro, y viese entrar algun cadáver en el cementerio, preguntarle á gritos, si habia pasado por la Alhambra y oponerse á su sepelio en el caso de que no hubieran abonado sus parientes el arbitrio de que se trata.

El Sr. Endérica pide que, examinándose las cuentas municipales, se vea si en los tiempos en que el arbitrio del paso por la Alhambra se fijó en 2.000 reales, fueron condu-

cidos por este lugar algunos cadáveres, cuyos parientes aún no han abonado la cuota designada; y que si sus sospechas resultan ciertas, se exija inmediatamente el ingreso de las cantidades á que se refiere.

Continuando el Sr. Endérica en el uso de la palabra, se ocupa en primer término de la cuestion de consumos, haciendo historia y reflexionando sobre el conflicto que puede sobrevenir á la Hacienda municipal, si para fines del corriente no se ha alcanzado la próroga del encabezamiento, pues entonces se incautaria la Administracion Económica de la exaccion de este arbitrio, no quedando al Ayuntamiento otro recurso que poner cédula é irse á la calle, como vulgarmente se dice. Propone el nombramiento de una comision que vaya á Madrid inmediatamente y gestione la próroga que se desea. Insiste en su proposicion y asegura que algunos concejales han indicado que no tendrian inconveniente en ir á la corte á gestionar el asunto, costeándose de su bolsillo particular.

El Sr. Alonso declara que abriga los mismos temores que el Sr. Endérica, respecto á la posibilidad de que la Hacienda se incaute de los consumos, pero que no juzga esto tan desastroso cual lo cree su compañero. Dice que el origen de todas las penalidades del Municipio está en el desproporcionado encabezamiento de consumos que asciende á 96 000 duros anuales, sin incluir el impuesto sobre la sal. Recomienda á la comision que se nombre para pedir la próroga, no olvide nunca que la ciudad de Granada sucumbe bajo el irresistible peso de aquella exaccion. Hace historia del asunto y dice que una Comision municipal fué á Madrid, y colgándose de los faldones de los diputados, consiguió del señor Orovio el encabezamiento que actualmente nos apesadumbra; que él protexió de que conviniera á la localidad lo que se le habia concedido, pero que no obstante, se tributaron votos de gracias al ministro, á los diputados y señadores y hasta la efigie de la Cibeles. Manifesta que le ha escrito á don Melchor Almagro, poniéndole en autos de lo que ocurre, y que dicho señor hállase animado de los mejores deseos. Termina declarando que, puesto que hay concejales que se ofrecen á desempeñar esa comision, que vayan á Madrid sin demora; que aplaude el patriotismo que estos señores demuestran con su conducta, porque ir á Madrid ahora, con el frio que hace, y costeados por su bolsillo particular, es verdaderamente una prueba incontestable de amor á la patria; añade el señor Alonso que no haria otro tanto.

El Sr. Endérica dice que no es de los que se han ofrecido á hacer el viaje, porque sus asuntos se lo impiden y tambien la falta de dinero.

El Sr. Alonso conviene con el Sr. Endérica en que la Comision debe marchar á la Corte, sin pérdida de tiempo. Insiste en que la mayor de las calamidades que pueden abrumar al Municipio es el hacerse cargo de la recaudacion de los consumos; que más conveniente es que se incaute de ellos la Hacienda. Describe la abyeccion en que se encuentra la mayor parte del personal empleado en consumos.

El Sr. Endérica dice que el Sr. Branchat y los concejales que con él constituyeron la Comision del Centenario son los que se han ofrecido á ir á la Corte, sin gravar los fondos municipales.

El Sr. Bessieres dice que así es; pero que la Comision no se ha ofrecido á ir ahora, sino en el próximo Enero.

El Sr. Béjar sostiene que por lo pronto, al pedir la próroga del encabezamiento, no debe pedirse rebaja; pues no la concederian y se dificultaria mucho la concesion de lo pedido; que obtenida la próroga se debe gestionar la rebaja del encabezamiento definitivo. Hace historia de lo que ha trabajado la Comision de Hacienda en el asunto, y dice que se debe tener muy en cuenta su informe, aprobado por el Ayuntamiento.

El Sr. Eudérica asegura que lo que corresponde es pedir, no un tanto de rebaja, sino la rebaja que se pueda obtener del Ministro.

Rectifican los señores Béjar y Endérica.

El Sr. Béjar sostiene que la Comision debe llevar un plan preconcebido, y pedir la rebaja, con arreglo á antecedentes y fundando su peticion en razones de equidad y de justicia.

El Sr. Endérica asiente, en parte, á lo dicho por el Sr. Béjar, por más que continúa creyendo que la Comision no debe resistirse á aceptar una rebaja, aunque sea menor que la pedida.

Continúa el Sr. Endérica y dice que, despues de venir oyendo la especie de que el Ministro de Hacienda habia ofrecido, no sabe á quien, instalar en Granada una fábrica de tabacos, ha sabido que no hay tal oferta, que todo esto es una ilusion, castillos en el aire; recuerda que él propuso se arrendase la fábrica de las Palmas y lo propuso creyendo que, lo que ahora resulta tan solo una conversacion escuchada en los pasillos del congreso, tenia el carácter de promesa formal del Sr. Camacho. Concluye diciendo que la Comision encargada del asunto debe irse con mucha calma, á fin de no comprometer los intereses de la localidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Comision no ha contraido con la Empresa de la fábrica de las Palmas, ningun compromiso formal, limitándose á permanecer en expectativa.

El Sr. Alonso pronuncia un largo discurso para demostrar que el Ayuntamiento debe contribuir á la edificacion de una capilla en el cementerio del Fargue. Dice que el cura ha abierto una suscripcion, y que si el Municipio contribuye con 4000 pesetas se puede realizar la obra.

El señor Béjar asiente á lo propuesto, y á su vez propone que el Municipio se encargue de la construccion de la capilla, aprovechando la suscripcion á que se refiere el señor Alonso.—Así se acuerda.

El señor Alonso promueve un largo debate sobre si se debe ó no autorizar la instalacion de vendedores, durante la Navidad, en las plazas y paseos públicos. Despues de una hora de discusion nada se acuerda.

El señor Endérica pregunta que si se ha autorizado la instalacion de una especie de chalet con que unos vendedores han invadido la Puerta Real.

El señor Alcalde dice que se le ha autorizado para que se coloque en aquel sitio, pero sin invadir la via pública.

Se levanta la sesion.

## REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL

DE LA

## PROVINCIA DE GRANADA.

Comienzos de Diciembre.

**Agron.** Se está terminando la sementera, sin llover. No nos acosa el hambre, gracias á los trabajos de la carretera de este pueblo al de Arenas del Rey, y sobre todo á los señores Villanneva [Torres y Molero Vi-

llanueva de Granada que ocupan á los jornaleros en la fabricacion de carbonos.

Mercado: Trigo, 60 reales fanega, cebada á 80; maiz, á 40; trigo canchal, á 46.—La cria de abejas desfavorable, merced á la sequedad del tiempo.—El Corresponsal.

**Cijuela.** Las faenas del campo, despues de la siembra de los trigos, habas y yeros en la vega, han estado completamente paralizadas hasta hace algunos días, que se presentó el tiempo lluvioso. Los labradores, creidos en que las lluvias caerian en abundancia suficiente para que el secano recibiese el jugo necesario, principiaron la siembra; pero las esperanzas que aquellos concibieron se han desvanecido: los nublitos se alzaron y la lluvia cesó de fertilizar los campos. Los labradores, que aún continúan dedicados á la siembra de trigos en el secano, aseguran que si la situacion actual se prolonga, el año agrícola será de los peores que se han conocido, puesto que las cosechas no darán ni para la siembra, ni para pagar las rentas y contribuciones.

Mercado: Trigo, de 56 á 60 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; habas, de 36 á 40; maiz, de 32 á 36; habichuelas, de 80 á 84; patatas, de 13 á 14 rs. el quintal; aceite, á 42 reales arroba.—El Corresponsal.

**Fonelas.** Los labradores se ocupan en la siembra de cereales y en la recoleccion de habichuelas y patatas, cuyas cosechas han sufrido notable pérdida por las prematuras heladas que en estos últimos días se han experimentado.—Mercado: Trigo, á 46rs. fanega; cebada, á 20; centeno, á 27; habas, á 30; maiz, á 35; habichuelas, á 60.—El Corresponsal.

**Gabia Grande.** El día 1.º de este mes se comenzó en esta villa la recoleccion de aceituna, siendo muy escasa la cosecha y presentándose, para colmo de la desgracia, dañada por el gusano. Se está ultimando la siembra de cereales, que se hace en pésimas condiciones por la sequedad del tiempo y aspereza de la tierra.

Mercado: Trigo, de 52 á 57 rs. fanega; habas, de 34 á 35; cebada, de 28 á 30; maiz, de 39 á 40; aceite en bodega, á 40.—El Corresponsal.

**Gor.** Mercado: Trigo, á 52 rs. fanega; centeno, á 30; cebada, á 22; maiz, á 32.—El Corresponsal.

**Huéneja.** El tiempo continúa seco y sumamente frio; lo sembrado hasta ahora en el secano y que iba desarrollándose se está marchitando por la falta de lluvias, y los labradores desesperan de que este año sea ni aun regular. Por consecuencia de esto, los cereales están en alza.

Mercado: Trigo, de 54 á 56 reales fanega; centeno, á 34; cebada, á 24; maiz, á 30. Patatas, á 3 reales arroba.—El Corresponsal.

**Huétor Vega.** La sementera se presenta en regulares condiciones; la cosecha de aceituna mala.

Mercado: Trigo, á 58 reales fanega; habas, á 41; habichuelas, á 100; aceite, á 40 reales arroba.—El corresponsal.

**Iznalloz.** Están paralizados los trabajos de la sementera, por la falta de lluvias; así es que la mayor parte de las tierras de este término se encuentra sin sembrar, y los jornaleros se quejan por la falta de trabajo. Los pocos granos que quedan en este pueblo se hallan en alza.

Mercado: Trigo, á 54 rs. fanega; cebada, á 34; maiz, á 38; habas, 32; garbanzos, 120.—El Corresponsal.

**Laroles.** La pertinaz sequia que se viene experimentando hace augurar mal año para los labradores, que se han visto obligados á resfriar el terreno para hacer la siembra.—Mercado: Trigo fuerte, de 57 á 58 rs. fanega; id. cañivano, de 53 á 54; maiz, á 32; centeno, á 36; harina, de 18 á 21 rs. arroba; aceite, de 47 á 48; vino de 10 á 14.—El Corresponsal.

**Loja.** Las lluvias se presentan muy escasas hasta ahora por cuya razon se vienen ya resistiendo los sembrados; mas en cambio, los frios se dejan sentir en estos últimos días del mes algo más de lo que se quisiera. Si las lluvias fecundasen los campos en el presente mes, volvería la confianza al ánimo de los labradores. Dios lo haga así.

La recolección de la habichuela ha terminado de una manera muy satisfactoria, por su buena calidad y abundancia.

**Mercado:** Trigo, de 53 á 57 fanega; Cebada, de 30 á 32; maíz, de 38 á 40; garbanzos, de 80 á 160; habichuelas, de 66 á 70; habas, de 38 á 40; yeros, de 38 á 40; lentejas, de 48 á 54.

**Caldos:** Vino dulce, á 40 reales arroba; idem seco, á 38; valdepeñas á 38; aguardiente refinado, á 88; id. perla, á 68; vinagre yema, á 20; carne de vaca á 48 cuartos libra carnicera; cabra, á 34 id. id.; carne fresca de cerdo, á 9 rs. carnicera; aceite, á 52 reales arroba; petróleo, á 47 rs. una lata.—El Corresponsal.

**Mocim.** Los labradores de esta localidad continúan ocupándose en la siembra, que se verifica con malos auspicios por la falta de lluvias.

**Mercado:** Trigo, de 52 á 54 reales fanega; cebada, á 30; habas, de 36 á 37; aceite, á 40 rs. arroba; carbon (en el monte) á 52.—El Corresponsal.

**Montejicar.** La constante sequía é intenso frío que se dejó sentir en todo el mes pasado dieron mal aspecto á los campos, y los labradores temen llegue á perderse lo sembrado en tan malas condiciones.

**Mercado:** Trigo, de 48 á 50 rs. fanega; cebada, á 22; habas, á 30; garbanzos, á 60.—El Corresponsal.

**Nigüelas.** La situación del campo es deplorabile. La cosecha de aceite está perdida del todo á causa de haberse podrido la aceituna. Las sementeras prometen resultados poco favorables por la falta de aguas.—**Mercado:** Trigo, de 34 á 36 rs. fanega; centeno, de 45 á 46; maíz de 36 á 37.—El Corresponsal.

**Padra.** Se están terminando las sementeras de cereales, y, hasta el presente, parece que hace mucho tiempo no se han hecho en tan mala sazón, por hallarse secas las tierras.

**Mercado:** Trigo, de 53 á 54 rs. fanega; habichuelas, de 50 á 70; centeno, de 34 á 36; patatas, de 3 á 3 1/2 rs. la arroba; castañas, de 15 á 16.—El Corresponsal.

**Padra.** La sementera, en terrenos de secano, se ha hecho en malas condiciones, pues lo poco que ha nacido necesita agua para poder arraigarse. En cuanto á la vega, están en buenas condiciones los sembrados.

**Mercado:** Trigo recio, á 60 rs. fanega; idem candeal, á 52; habas, á 42; centeno, á 42; cebada, á 32; maíz, á 40; habichuelas, á 76; yeros, á 38; guijas, á 34; aceite, á 40 reales arroba; aguardiente, á 44; vino, á 13; carne de cerdo, á 2 reales libra; la arroba de cerdo en canal, á 52.—El Corresponsal.

**Santa Cruz.** La sementera continúa en mal estado, por no haber llovido casi nada hasta la fecha.

**Mercado:** Trigo, á 62 rs. fanega; cebada, de 31 á 32; habas, de 35 á 38; maíz, de 38 á 40; aceite, de 40 á 42 rs. arroba; aguardiente, de 60 á 64; vino, de 30 á 32.—El Corresponsal.

**Viznar.** El campo ha respondido bien, en los frutos de verano, á las aspiraciones de los labradores. Aprovechando las últimas aguas que han dejado la tierra en buenas condiciones para comunicar el jugo á las plantas, los agricultores se agitan por sembrar las habas, guijas y lentejas. La cosecha de aceituna en este término es buena.—**Mercado:** los precios como en el mes anterior.—El Corresponsal.

**Velez Benaudalla.** En el mes anterior que es cuando los labradores se dedican á sembrar sus tierras, cuando la clase jornalera encuentra ocupación para ganar su subsistencia, no han podido presentarse circunstancias más desfavorables á aquellos. Parece que la lluvia, tan necesaria en la actualidad, no ha de venir todavía á remediar los grandes perjuicios que hasta el presente se siguen á los labradores con esta interminable carestía de agua.

**Mercado:** Trigo cañivano, á 64 rs. fanega; id. recio, á 62; id. candeal, á 57; cebada, á 32; maíz, á 44; habichuelas, á 84; habas, á 45; garbanzos, de 100 á 130; aceite, á 44 reales arroba.—El Corresponsal.

MISCELANEA.

**Ferrocarril de Menjíbar á Granada.**—Los diputados y senadores por la provincia gestionan activamente que la construcción del ferrocarril de Menjíbar á Granada sea pronto un hecho. Ya sabe el público que, una vez conseguida la disminución del plazo de subvenciones, se anunciará segunda subasta, y tenemos casi la evidencia de que ha de haber postores, pues dos compañías de París, representada la una por Mr. Alfredo Cullaut, apréstanse á la licitación.

El sábado último, reuniéronse en la Sección tercera del Congreso, los señores Zayas, Almagro, Gozalvez y Arroyo, previa invita-

ción del Sr. Díaz Ximenez, que hubo de manifestarles el estado en que se encuentran las gestiones para la realización del ferrocarril de Menjíbar, y proponerles la forma en que se deben continuar. Aceptadas sus apreciaciones, todos juntos tuvieron con el Sr. Alvareda una larga conferencia que, probablemente dará fructuosos resultados.

Creemos que no se dejará de la mano un asunto que constituye la base de nuestro porvenir y el resorte que ha de levantar á Granada de la postración en que se encuentra.

**Traslaciones.** El juez de Ugíjar, don José María de Lara, ha sido trasladado á Huelma; y á Ugíjar, D. Juan Martínez García, electo de Huéscar.

**Reclamación pendiente.** Con fecha 5 del actual nos dicen de Monachil que aún no se había resuelto la reclamación interpuesta, há dos meses, sobre el nombramiento del Juez Municipal suplente, fundada en que dicho juez es primo hermano del que ocupa la secretaría del Juzgado.

**Otra queja.** De Beznar nos escriben lo siguiente: «A pesar de que el Sr. Jefe Económico ha ordenado, más de una vez, que se practique la liquidación pendiente entre el Banco y el Municipio de este pueblo, aún no se ha podido conseguir que la efectúe el oficial del negociado á quien corresponde.»

**Solemnidad.** El 18 del corriente, á la una de la tarde, se verificará la Junta general de la Asociación caritativa del Niño Jesús del divino amor en el Colegio de los PP. Escolapios con el propósito de vestir á 58 niños de los más pobres y aplicados que concurren á dichas escuelas. Dirigirá la plática el Padre Francisco Jimenez Campaña, pronunciando un discurso el niño Manuel Liñan Castro.

**Nos alegramos.** Hállase completamente restablecido de la penosa enfermedad que le aquejaba el ilustre escritor granadino don Eugenio Sellés.

**Comisión permanente.** En la sesión celebrada ayer se resolvieron algunos expedientes de quintas y otros menos importantes.

**Continúa el escándalo.** Según parece el juego sigue entronizado en Granada. Anteanoche sorprendió el Sr. Chamochin una timba, asegurándose que solo pudo recoger cuatro reales sobre el tapete verde. Pero ¿y las grandes casas de juego de que tanto se murmura? Al tronco, señor Chamochin; al tronco; no se ande V. por las ramas.

**Gobernador.** Se espera el próximo regreso del Gobernador civil de la provincia, Sr. Couder.

**A tomar el fresco.** Siguen los locos haciendo locuras. Anteanoche se salió uno á la calle completamente encueros y dando gritos. Los agentes de orden público se lo llevaron al Hospital.

**Elogios.** Nos hacen les mayores elogios de la conducta seguida por la guardia civil de Huétor Santillan en la custodia de los frutos, leñas y sembrados de aquella dilatada jurisdicción. El comandante es don Antonio Fernandez Osorio.

**Queja.** Algunos *graciosos* de Pulianas han tomado la costumbre de disparar tiros, por la noche, en las calles de la población.

Se necesita que el Sr. Alcalde adopte una resolución enérgica que evite el abuso.

**Mandamiento.** Se ha ordenado al Municipio de Santafé que abone sin demora á los herederos de don Plácido Molina, maestro que fué de aquella población, las cantidades que le adeudaba.

**Ni en Sierra Morena.** Don Francisco Gutierrez Robles habitante de Nigüelas, fué acometido días pasados en las inmediaciones del pueblo por dos individuos que, después de apalcarle y herirle, le amenazaron con asesinarle, si no les daba 1.000 pesetas.

El señor Gutierrez logró escapar vivo de las manos de aquellos caribes, á quienes capturó la guardia civil.

**Hablar por hablar.** Los periódicos locales se han ocupado de un supuesto abuso, cometido por el dueño de una casa que se está derribando en la calle de San Jerónimo. *La Reforma* insiste ayer en sus injustos ataques, y decimos injustos, porque se acusa al

dueño de la casa de lo que no puede responder. Pasó lo siguiente: en el derribo se produjo un desprendimiento inesperado y se llenó la calle de escombros. ¿Qué podía hacer el dueño de la obra? Ordenar que inmediatamente se dedicaran cuatro carros á poner libre la vía pública. Así lo ha hecho y la calle está casi espedita. ¿Entonces que censura *La Reforma*?

**El Ferrocarril de Linares á Almería.**—Se trabaja activamente porque la construcción del ferrocarril de Linares á Almería sea pronto un hecho. De una carta que el Excmo. Sr. D. José Ganaro Villanova, senador por la Sociedad de Amigos del País de Granada y del resto de Andalucía, escribe al Director de *El Eco Minero*, reproducimos lo siguiente, que con el citado asunto se relaciona:

«Con mucho gusto diré á V. las últimas gestiones respecto al ferrocarril de Linares á Almería contestando su grata de hoy.

Sabe V. que hay una comisión gestora de Senadores y Diputados de Almería, Granada y Jaén, presidida por el Sr. Navarro y Rodrigo, á la cual pertenezco.

Esta comisión se reunió anteaer tarde en una de las Secciones del Congreso, para ocuparse de las reformas que en la ley de esa vía férrea pedían particulares y corporaciones de Almería; entre ellas aquella Sociedad económica de Amigos del País, cuyas reformas se refieren á modificación en las tarifas, disminución de plazos para el pago de la subvención del Estado, aumento de esta y proenrar cuantas mejoras conduzcan á la más pronta construcción de la línea. Sobre este punto se nombró una comisión que se acercase al Sr. Ministro de Fomento el martes próximo, en cuyo día ha concluido ya el novenario de su señor padre.

Después de esto, yo, individuo de la nueva Sociedad titulada «Crédito general de ferrocarriles» (vea V. la *Gaceta* de anteaer 2, si ya no la ha visto), expuse que esta importantísima Sociedad se encargaría de la construcción de la vía y reclamaría la subasta si en efecto se acortaba el plazo para el pago de la subvención del Estado, y si las Diputaciones y pueblos respectivos de las tres provincias que ha de atravesar la vía, concedían otras importantes subvenciones ó recursos que hicieran aceptable el negocio. Como esto es importantísimo y decisivo para la ejecución del ferrocarril, se acordó dirigir comunicaciones á las Diputaciones y pueblos todos, ya indicados, para que digan cuales sean las subvenciones ó auxilios que ofrecen, á fin de que pueda ejecutarse la vía, bien por la Sociedad á que correspondo, ó cualquiera otra que se interese en el negocio, por que se indicó en la reunión que había alguna otra casa ó sociedad igualmente respetable que aspiraba á interesarse en el propio asunto.»

Nos congratulamos extremadamente del buen giro que toma este negocio base del porvenir de Almería, nuestra hermana en la desventura.

**Real Orden.** La *Gaceta* del lunes publica una R. O. declarando improcedente la suspensión del Ayuntamiento de Maracena.

**El invierno.** El invierno se nos viene encima con todos sus rigores. Preciso es en su consecuencia, que nuestra alimentación sea más *avoadá* que hasta aquí; es decir, que la carne nos suministre los 17 gramos de ázoe, que, por término medio, debemos consumir; y que las grasas y las féculas nos den carbono, que ha de luchar contra el descenso de la temperatura ambiente.

El frío ha provocado el alza de cierto papel moneda que estaba paralizado, y que en la actualidad se cotiza á toda prisa en las casas de préstamos.

Allí se cambia al *efectivo* por los gabanos, capas.

**Nuestra desventura.** Dice *La Correspondencia*:

«De las diputaciones que pidieron granjas-modelo, solamente las de Zaragoza y Sevilla han enviado, dentro del plazo marcado, los proyectos de reglamento que se les encargaron. Pasados los seis meses que se concedieron para la instalación de esos establecimien-

tos, el ministro de Fomento concederá á otras provincias que lo pidan, como por ejemplo, la de Córdoba y Valencia, el material que fué remitido oportunamente á las agraciadas. Granada y Valladolid, que no han enviado los reglamentos, se encuentran en camino de que caduque la concesión que les fué otorgada.»

**Viaje del Arzobispo.** En nuestro estimado colega *El Diario de Almería* leemos lo siguiente:

«Mañana de cuatro á cinco de la tarde, es esperado en esta ciudad, el sabio señor arzobispo de Granada, que viene á pasar las próximas festividades con su venerable hermano el Excmo. Prelado, y descansar de las improbas tareas de la Santa Visita, que con tanto celo y laboriosidad está llevando á cabo en los pueblos limítrofes á esta Diócesis, sujetos á su jurisdicción.

Las nieves abundantes le han impedido poder continuar sus apostólicos trabajos trasladándose de Ohanes á los pueblos del Arciprestazgo de Berja y Albuñol, y esta circunstancia y la de devolver la visita á nuestro venerable Prelado, nos van á proporcionar la singular honra de ver y saludar á tan esclarecido Príncipe de la Iglesia.

Con S. E. I. vienen los dos P. P. Misioneros que le acompañan en la Visita, que con tanto aprovechamiento espiritual de los fieles está practicando, el señor Secretario, el señor Arcipreste de Canjáyar, sus Capellanes y familiares.

Saídrán á recibir á tan ilustre huésped, al inmediato pueblo de Benahadux, con nuestro señor Obispo, comisiones del Cabildo Catedral, señores Curas Párrocos y autoridades, esperándoles en la Santa Iglesia Catedral las Corporaciones para asistir al *Te Deum* que se cantará á la llegada.

El señor Arzobispo con su comitiva se alojará en el palacio episcopal.»

**Perfectamente.** Los periódicos de Málaga aplauden la actitud que ha adoptado el Ayuntamiento granadino, en el asunto de inspección de carnes y merced á nuestras indicaciones, y aconsejan al Municipio malagueño imite la conducta de aquel y funde un gabinete micrográfico.

**Efemérides de hoy.** El 13 de Diciembre de 1545, celebró la primera sesión el concilio de Trento, presidida por el obispo de Bitondo.

—En 1640, el duque de Braganza fué coronado rey de Portugal con el nombre de Juan IV.

CHARADA.

Animal que abunda mucho  
prima tres; segunda letra,  
y un periódico es el todo  
que á no pocos interesa,  
aunque pocos leen también  
desde la cruz á la fecha.  
Solución á la charada anterior.  
CAR-RI-CO-CHE.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Conclusion de la sesión del 12.

El Sr. Baró consume el segundo turno en contra del dictámen pidiendo la continuación de las rifas en Cataluña. Se aprobó el proyecto. Se lee el dictámen sobre reforma de las bases del impuesto de consumos y se pone á discusión el voto particular del señor Atard. Es desechado.

Se levanta la sesión.

Sesión del 13 de Diciembre de 1881.

Abierta la sesión de esta tarde á las dos y diez minutos, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(Muchos diputados ocupan los bancos del centro.)

Los señores Cubas y Serrano Acebron piden que consten sus votos con los de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Baselgas presentó una exposición en favor de la abolición de la esclavitud.

Otros diputados hacen constar su voto en la votación de ayer.

Pasan algunos documentos al tribunal de actas graves.

El señor ministro de Gracia y Justicia responde á preguntas de sesiones anteriores, declarando que ha excitado el celo del ministerio fiscal en la causa llamada de los petardos.

El Sr. Gonzalez Blanco dió gracias al señor ministro por la respuesta.

El Sr. Gonzalez Romero dirigió una pregunta sobre empleados de minas de su distrito.

El señor Cañamaque hizo una pregunta al ministro de la Gobernación sobre la conducta, que considera perturbadora, del director general de Comunicaciones, al no hallarse en su despacho cuando el señor Cañamaque fué á buscarle.

Con este motivo usaron de la palabra los señores Ministro de la Gobernación, Martínez (D. Cándido), Correa y Baselga.

Entrándose en la órden del día, el Sr. Batanero combate el proyecto sobre consumos, el cual continúa en uso de la palabra al cerrar este alcance.

**SENADO.**

Conclusion de la sesion del dia 12.

El señor Polo de Bernabé consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Se levanta la sesion.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid 13 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Cerié la carta de ayer al rumor de las voces con que la minoría conservadora acogia la defensa hecha por el ministro de Ultramar de su compañero el de Hacienda, y hoy debo empezar mi tarea diciéndole que, en efecto, se cumplieron mis profecías y el incidente terminó sin graves consecuencias.

La queja del Sr. Atard respecto de la falta de asistencia del Sr. Camacho á los debates económicos del Congreso, hubiera podido pasar fácilmente sin más que una ligera respuesta de cualquier individuo de la Comisión de Presupuestos; pero el señor ministro de Ultramar, á cuyos oídos habia llegado la especie de que los conservadores trataban de presentar un voto de censura al ministro de Hacienda, creyó de su deber rechazar los cargos del Sr. Atard, en forma agresiva y enérgica, acusando á sus adversarios políticos de no haber guardado con el Parlamento las cortesías que ahora se reclaman. Entonce hubo duros apóstrofes y gritos de *eso es falso*. El Sr. Leon y Castillo levantó una tempestad, pero tempestad de verano. Llegó el Sr. Camacho, enfrenó los vientos, uno de los más significados *disidentes* apoyó un voto de confianza al ministro y 178 votos dieron por terminada la cuestion, no sin que luego se considerase inútil y extemporánea en el salon de conferencias la solemnidad de que se quiso revestir un suceso de escasisima importancia.

En los comentarios que se hacian anoche por la mayoría respecto del incidente, en los altercados, un tanto acres, sostenidos uno y otro día por diputados ministeriales y altos funcionarios, y hasta en la facilidad con que los ministros *sacan el Cristo*, como vulgarmente se dice, y declaran de gabinete cualquier asunto, ven muchos síntomas innegables de que el descontento crece y la marea sube.

¿Tiene interés el Gobierno en que así suceda? Esta lógica pregunta se me ocurrió hacer ayer en presencia de un elevado personaje, y la significativa sonrisa que se dibujó en los labios de mi interlocutor me pareció, maliciosamente pensando, un reflejo de verdadera política maquiavélica.

Quizás el propio Sr. Sagasta, cuya perspicacia y singular talento no pueden sin manifiesta injusticia ponerse en duda, no vé con disgusto que, sin directa provocación por su parte, las cosas tiendan á marchar por el cauce de la homogeneidad, desligándose por completo elementos poco afines, y formándose por el procedimiento de la eliminación un verdadero cuerpo de gobierno con unanimidad de pareceres, disciplinado, compacto, y defensor de las mismas soluciones.

Los presupuestos han perdido la nivelación deseada, á consecuencia de las modificaciones introducidas en los mismos, y se saldarán con un déficit probable de algunos millones. Tal es el resultado que arrojan los debates de la alta Cámara.

El impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes motivó anoche en la comisión de presupuestos del Congreso un debate muy animado. La mayoría de los individuos de la comisión se declaró contraria á dicho impuesto y, despues de formularse varias proposiciones, se acordó consultar con el señor Camacho sobre la supresión ó reducción del impuesto.

El incendio del gran teatro de Viena ha dado lugar, como siempre sucede, á que se levanten muchas voces pidiendo que se tomen en nuestros teatros toda clase de precauciones para evitar análogas catástrofes. El señor don Manuel Santana, en su periódico y en el Senado, ha tratado de este asunto, reclamando la adopción de urgentes medidas. El diputado señor Aguilera piensa explicar en el Congreso una interpelación sobre el particular.

El teatro de Novedades dispone una gran función para el jueves por la tarde, á beneficio de las víctimas del expresado incendio de Viena. Segun el último telegrama, ascienden á 1.000 próximamente los cadáveres extraídos del gran teatro incendiado.

Probablemente, asistirá á la función de Novedades S. M. la Reina, si se lo permite su delicado estado.

Esta tarde han roto el fuego de una manera abierta y franca los descontentos de la mayoría.

En la sesión del Congreso ha ocurrido un incidente que no tiene ejemplo en los anales parlamentarios.

Un diputado ministerial, el señor Cañamaque, ha lanzado las más duras acusaciones contra elevados funcionarios del Gobierno, concretando sus cargos respecto del Director de Correos y Telégrafos, Sr. Martínez, que no recibe á los representantes del país más que desde las dos á las cuatro de la madrugada.

El discurso enérgico del Sr. Cañamaque ha sido fecundo en aclaraciones sobre la situación de la mayoría. Ha dicho el diputado ministerial que existe una situación anárquica y que por el camino que vá concluirán el partido gobernante y el ministerio y todo.

El Sr. Director de Correos se ha defendido con energía de los cargos del Sr. Cañamaque, diciendo que las quejas de este obedecian á que no se le habian otorgado determinados favores en la Dirección de Correos.

El señor ministro de la Gobernación he lamentado el espectáculo, sin acertar á ponerle satisfactorio término.

La mayoría ha asestido á las afirmaciones del Sr. Cañamaque.

Queda, pues, demostrado que los augurios que se hacian respecto de la mayoría eran ciertos.

Habia mar de fondo.

Hoy se ha iniciado la borrasca.

Allá vá la nave....

¿Quién sabe do vá?

**CORREO DE HOY.**

NOTICIAS NACIONALES.

En Málaga ha ocurrido un suceso lamentable. El primer maquinista del vapor inglés *Tiryan* ha sido muerto por un disparo de fusil que hizo sobre él el centinela de la cárcel

de Málaga, viendo que no atendía la voz de *allo* que le dió en el callejon del Zape.

**Dos crímenes.**

Dos dramas atroces, de resultados sangrientos, refiere el correo de ayer. Los dos coincidencia extraña y significativa! revisten como el drama clásico la *unidad de lugar*. La escena es en la taberna.

El primero ocurrió el martes en la villa de la línea (Cádiz). Un negro entró en una taberna donde habia dos hermanas y una criada; tuvo con ellas alguna riña, sacó un cuchillo, é inspirado por el vengativo espíritu de su raza, acometió á las tres ferozmente y se dió á la fuga. Allí quedó muerta la hermana de la dueña del establecimiento; ésta, que se hallaba en cinta, herida sin esperanzas de vida, y la criada con una herida terrible y tambien mortal. El asesino fué capturado por la guardia civil en término del Campamento.

Unos cuantos mozos de Beas (Jaen) que tocaban la guitarra por las calles una de estas noches, entraron á tomar unas copas en la taberna, y al pagar disputaron con el dueño acerca del número de las que habian tomado, terminando esta primera parte con una bofetada al tabernero. Este, armado de un cuchillo, acometió al agresor, que cayó exámine, mientras que un hijo y una hija del dueño del establecimiento, el primero navaja en mano y ésta con un puñal, secundaron á su padre. Reanudada la lucha á oscuras, en la mayor confusión, fueron víctimas el hijo del tabernero y otro de los concurrentes. Sobre el cadáver de éste era de ver á la hija del dueño ensañándose hasta el punto de darle hasta treinta y seis puñaladas.

—Dice *El Liberal* que el señor ministro de Ultramar ha recibido 17.000 recomendaciones para obtener destinos públicos.

—Se ha resuelto que los nombramientos de delegados para inspeccionar los pósitos, se hagan por los gobernadores, de acuerdo con las Comisiones permanentes del ramo; y las dietas que aquellos devenguen por tal concepto serán de cuenta de los morosos.

—El sábado se tomaron las vacaciones de Navidad los estudiantes de la universidad de Zaragoza.

—La diputación de Logroño abre concurso para adjudicar un premio de 4000 reales á la memoria que esponga la forma más económica de fabricar abonos minerales, espresando los puntos donde adquirir las primeras materias.

—Dice *El Correo* que el Congreso tiene un déficit de más de un millon de reales.

—Cuatro vapores se ocupan actualmente en el transporte á Cataluña de cerdos criados en Mallorca, haciendo cada uno una expedición semanal de más de 1000 cabezas. Cálculase en 16000 reses la esportación anual, cuyo valor no baja de 13 á 14 millones de reales.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

Alejandro 11 (1'35 n.)—Está confirmado el cólera en el campamento Wisch, que dista de Suez tres dias.

—El cónsul de España en Emuy participa que la noticia que ha circulado respecto ha haberse presentado el cólera en algunos puertos de la China, es absolutamente infundada.

—La empresa del *Gaulois* ha comprado á Emilio Zola la propiedad de la primera edición de la novela titulada *Potbinlle* por 6.000 duros.

—Acaba de imprimirse un catálogo de todos los periódicos que se publican en París. El número total es de 1264.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial de anteayer.** Gobierno civil.—Estado de los nacimientos y defunciones ocurridas en la capital de Granada desde el día 14 al 20 de Noviembre.

Edicto del Gobernador manifestando haber solicitado D. Mariano Diaz Tello, vecino de Orgiva, se le conceda un espacio de terreno en aquel término.

Juzgados.—Requisitoria del Juez de primera ins-

tancia de San Roque, emplazando á Joaquin Salguero Mendoza, vecino de Granada.

Edicto del de Albuñol publicando los señores que han solicitado se les incluya en las listas electorales para diputados á Córtes.

Ayuntamientos.—Relacion de los gastos invertidos en obras públicas de Granada desde el 31 de Octubre al 6 de Noviembre.

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Requisitoria del Gobernador para que el rematado Francisco Medrano se presente en el juzgado de Ronda.

Correos.—Condiciones bajo que se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Granada y Alhama de Granada.

Ayuntamientos.—Edicto del alcalde de Granada anunciando que el día 20 se sacará á nueva subasta el encabezamiento de consumos.

Audiencia del distrito.—Se anuncia que han de proveerse por oposicion las notarias de Alvanez, Mijas, Padul y Albox.

Juzgados.—Requisitoria del juez de 1.ª instancia del Sagrario, emplazando á Manuel Osuna Lopez.

Estado de los nacimientos y defunciones que se registraron en el juzgado municipal del Campillo, durante la 3.ª decena de Noviembre.

Universidad de Granada.—Se anuncia las escuelas públicas de 1.ª enseñanza que han de proveerse por concurso de traslacion en las provincias de Almería, Jaen, Málaga y Granada.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Felipe Tournells, T. C. C. del 2.º Depósito de Instrucción y Doma.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Antillas.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar Suarez.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros 704'76.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 7'4; al sol, 18'5.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 1'6; á las tres de la tarde, 7'0.

**Cambios de la Plaza.** Día 14 de Diciembre.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1'2 daño ocho dias vista.—Córdoba y Madrid 1'4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1'4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 14: Carnero, 1'38, peseta; borrego 0'00; vaca 1'75; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

**Alhóndiga de granos.** Día 14 de Diciembre.—Trigo, de 26'05 á 28'34 pesetas el hectólitro; cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

**CULTOS.**

Día 15.—San Eusebio, obispo y martir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las 11 función, será orador D. Miguel Leiva Valentin, á las 4 se hace la novena y predicán los PP. Jesuitas.

La misma novena se hará en Ntra. Sra. de los Angeles, San Bernardo, Santa Isabel y San Justo.

En la Catedral á las nueve en la misa mayor, hay sermón.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.

El día 16 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion.

SAN EUSEBIO, OBISPO Y MARTIR.

Fué San Eusebio natural de la isla de Cerdeña, hijo de Restituta, mujer noble y virtuosa, la cual hallándose viuda y habiendo cesado la persecucion contra los cristianos, partió á Roma llevando consigo un hijo suyo y ofrecióle al santo pontífice Eusebio, suplicándole que le tomase bajo su amparo, y le mandase criar y enseñar en toda virtud. Hizolo así el Santo papa, bautizóle, y le puso su mismo nombre, y ántes de bautizarle tuvo revelacion de cuán señalado varon habria de ser. Mandóle instruir en buenas letras y loables costumbres, y fué tal su instruccion, que mediante la gracia del Señor vino con el tiempo á ser luz de la Iglesia católica prelado excelentísimo y martillo de los herejes arrianos de los cuales padeció gravísimas persecuciones por nuestra santa religion. Esmeróse tanto en la castidad que fué perpetuamente virgen y para guardarla con mayor recato aun á su misma madre nunca quiso besar en el rostro. Siendo obispo de Verceli, el emperador Constancio á instancias de los obispos arrianos le condenó á destierro, en que fue presoarrastrado y atormentado con varios suplicios y siendo ya de ochenta años despues de haber hecho cosas grandes en la Iglesia de Dios y defendido la contra los herejes descansó en paz el día 1.º de Agosto del año de 371.

**ESPECTACULOS.**

**Teatro Principal.** Gran función para hoy.—DAR EN EL BLANCO, comedia en tres actos.—LA MUJER DE ULISES, comedia en un acto.—A las ocho.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedis.—Idem de Paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES,  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNIÓN Y EL PENNY ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior á las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha caído inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE FRANCISCO DEBIDO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

SANCHEZ,  
LITÓGRAFO DES. M.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
se ha trasladado á la calle  
de la Colcha 36.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño, de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Á LA VILLE DE PARÍS.  
ZACATIN, 24, 26 Y 28.  
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:  
Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.  
Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.  
Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lunas listas y raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.  
Sombrillas, anteojos, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.  
Paños. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.  
Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.  
Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.  
Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.  
Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.  
Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretonas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

VELADAS PROFILÁCTICAS.

Armas é idiomas.  
Curso especial para mejorar la salud con el estudio de idiomas combinado con el ejercicio.  
Las sesiones tendrán lugar de doce á dos de la noche, se admite matrícula en la cuesta de Santa Inés número 7, piso bajo, derecha, de doce á una del día, admitiéndose que tambien se puede dar lecciones á horas convencionales.

CALLE DE MESONES, POSADA DE LA GRANADA, hay un depósito de ricas batatas de Nerja.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.  
Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.  
Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL,**  
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.  
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

CONFITERÍA Y COLONIALES,

Lopez Hermanos.

PUERTA REAL.

Los dueños de este establecimiento participan á sus numerosos consumidores haber recibido abundante surtido en conservas de frutas, hortalizas, carnes pescados, embutidos y encurtidos; mauteca superior de Hamburgo y de Normandía en latas de 1 á 28 libras. Pastas para sopa y purés: licores del país y extranjeros. Vinos de Jerés, Manzanilla, Burdeos, Champagne, etc., etc.

Tambien ofrecen como producto de su casa, los mautecados extra de limon, naranja, canela y clavo. Polvorones de almendra, avellana y coco, tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turrones de Gijona y Alicante. Almibares preparados como en las Comendadoras de Santiago, entre ellos de limoncillo valenciano y la especial de ceco. Un buen surtido en elegantes y caprichosas cajitas francesas y dulces de mismo país.

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,

DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en Paris, 24, avenue de l'Opera,

y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.

Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelon y rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricor y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de flecos y agremenans, golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos, gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselles, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinans y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que serí prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.  
Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR

DON ROQUE BÁRCIA.

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales: están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán á los señores Paquinet y Compañía, Editores, Atocha, 135, entresuelo, Madrid.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS

Situada en la calle de Pavaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

EL NECESARIO.

ALMANAQUE para 1882, correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispado de Guadix y Almería.

Contiene infinitad de noticias curiosas y de utilidad. Se vende en todas las librerías, al precio de un real de vellón.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarras bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarras agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion del pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

SE VENDE UN PORTON DE UNA HOJA, CON Spostigo de pino, en buen estado. Lo enseñará el carpintero, calle de Puentezuelas, frente al núm. 22.

COMPANIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120

importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matias, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

GIMNASIO HIGIÉNICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

SE VENDE UN ESTRADO DE NUEVA CONSTRUCCION, bonito y barato.—Calle de las Rejas de San Cecilio, número 16. darán razon.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NERVO APARATO (de ampliacion perfeccionado), que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté llevando.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

SE enagenan en la poblacion de Tocon término de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

SE arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el dia 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha poblacion, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

VENTA.

Se hace de varios cuadros pintados al óleo, con molduras doradas, de mérito y antiguos, los cuales se hallan expuestos al publico en el establecimiento de sastrería de D. Ricardo Torres, calle de Mariana Pineda.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

GREGORIO J. PRATS Y COMPAÑIA.

Se venden toda clase de objetos de sombrería.—ALCAZARÍA.